

prosperidad. Que durante su dictadura ninguna nueva deuda se había contraído, y la situación financiera era según él excepcionalmente favorable. El presidente se proponía someter al Congreso un nuevo Código Civil, un Código Penal, un Código de Comercio, uno de Hacienda y un Código Militar. Terminó pidiendo una modificación importante en la Constitución, reclamando que se redujera de cuatro á dos años el período constitucional del presidente y de los funcionarios. Esta medida debía en su sentir ofrecer una garantía de libertad y poner término á las revoluciones, porque en lugar de derribar por la fuerza de las armas el gobierno establecido, encontrarían más prudente esperar la terminación de un período tan corto. En caso que se adoptara su proposición renunciaba al tercer y cuarto año del período para que había sido elegido; dichoso, añadía, de dar á su país esta prueba de abnegación y mostrar cuán lejos estaba de ambiciones personales. Esta proposición no fué aceptada por los legisladores de Caracas.

El gobierno ha trabajado con no menor actividad en el desarrollo de todas las empresas materiales importantes y en el de la instrucción pública. Sus decretos sobre la emigración han dado buen resultado; así de Francia como de España y Alemania, millares de colonos han partido para llevar á Venezuela el concurso de sus brazos y el de su inteligencia. La situación, el clima, la fertilidad del suelo, todo contribuye á hacer de Venezuela un país admirablemente dispuesto para la colonización. Es de desear que la guerra civil deje de ser permanente, pero parece que ningún año puede terminarse en paz: á fines del año 1874 se han visto aun esas batallas en las cuales casi siempre los dos partidos se atribuyen la victoria; batallas poco encarnizadas, en verdad, y que es fuerza convenir que en nada se parecen á esos choques terribles que ensangrientan las calles de las capitales europeas, cuando el pueblo cree que debe exigir por la fuerza las libertades y derechos que le usurpan sus tiranos.

### CAPÍTULO III.

#### República del Ecuador.

El territorio del Ecuador, que debe su nombre al Ecuador que la atraviesa al Norte, se extiende de Este á Oeste entre el Brasil y el Océano Pacífico. Limitado al Norte por los Estados-Unidos de Colombia, y al Sud por el Perú, forma uno de los países más ricos y hermosos del mundo. Alzánse en sus centros gigantescas montañas y los más elevados volcanes del globo; más allá se distinguen vastas mesetas, y á orillas del mar crece en inmensas llanuras la más admirable vegetación ecuatorial. Allí, como en otros tantos países de nuestra América, la naturaleza supera las esperanzas del hombre, sin que este sepa corresponder á las liberalidades de la naturaleza. En un espacio de 650,000 kilómetros cuadrados próximamente, vive una población calculada en 1.300,000

habitantes, en cuya cifra se incluyen los indios salvajes por el número de 200,000. El censo de 1871 arroja los siguientes datos:

Blancos. . . . .	351,672
Indios quixos. . . . .	274,440
Indios del Este. . . . .	135,000
Negros. . . . .	7,831
Mestizos. . . . .	31,057
Total. . . . .	<u>800,000</u>

sin comprender los indios salvajes.

Tan débil contingente no basta á la prosperidad de un extenso territorio donde las vias de comunicacion dejan tanto que desear. En vano prodiga sus tesoros una tierra fecunda, si faltan brazos que los recojan, y las dificultades del transporte vienen á unirse á esta insuficiencia. Las montañas y los bosques vírgenes guardan en su seno inmensas riquezas, y el trabajo de las minas está abandonado, y la agricultura yace en completa decadencia. Una multitud de árboles preciosos ofrecen, unos el tributo de sus frutos succulentos, otros su madera que ambicionaria la ebanistería y la construccion; aquí se alzan el algodouero, el ébano, el cedro y el cascarillo, á cuyos troncos majestuosos se enlazan la sabrosa granadilla ó la vainilla perfumada; allá el canelo, el cautchuc, las plantas que dan las especias y los aromas, los bálsamos medicinales, las resinas, las gomas y lacas, confundiéndose con el tabaco, el tamarindo y el laurel; los huecos de los árboles destilan abundantes grumos de miel, y á sus piés crecen muchas veces los tubérculos y las raíces alimenticias. Tanta riqueza es producto espontáneo del suelo; el reino vegetal crece y fructifica sin el concurso del trabajo. Parece como que el hombre ignore ó desdigne estos dones de la naturaleza.

La poblacion ecuatorial se agrupa, en su mayor parte, en lo alto de las elevadas mesetas de la provincia de Quito. La ciudad de este nombre, residencia de los últimos Incas y capital de la República, cuenta 80,000 habitantes; se halla situada á unos 3,000 metros sobre el nivel del mar. Pegada, por decirlo así, á la falda de una montaña, entre los dos cráteres del Pichincha que ostenta un penacho de humo, deshecho á veces por una ligera erupcion, domina las corrientes y grandes manantiales de las dos vertientes que descienden al Pacífico y al Atlántico. Esta ciudad, tan rica en recuerdos históricos, es una ciudad triste y atrasada bajo el punto de vista de la civilizacion: sus principales fiestas son las interminables procesiones que atraviesan las calles escarpadas y en las que toman parte todas las mujeres de la poblacion. Algunos edificios religiosos de estilo morisco, marcan el paso de la invasion española en el país. Posee además un hermoso observatorio, —el primero que se ha elevado en la línea que separa los dos hemisferios;—una biblioteca pública y escuela normal, su famosa universidad y manufacturas de algodou, lino y franela. Quito cuenta entre sus hijos distinguidos pintores, entre los cuales se cita un mestizo llamado Santiago, que sobresalió en el siglo xvii; la escultura en madera se ejerce allí por algunos indios y mestizos, grandes confeccionadores de vírgenes y Cristos. Sus habitantes se distinguen por la nobleza de sus tipos, la variedad de sus trajes y el buen gusto innato que aun en las clases mas inferiores preside al corte de los ropajes y á la combinacion de los colores en armonioso y pintoresco conjunto: en ninguna parte, quizás ni en las razas mejor dotadas, raya el sentimiento artistico á tanta altura.

Después de Quito, Guayaquil, ciudad de unos 26,000 habitantes, es la de más importancia de la República; su puerto monopoliza la industria de los sombreros llamados de Panamá, cuya fabricacion es especial del Ecuador; construyéndose los mejores en

el pueblo de Monte-Cristo, con la hoja llamada *Toquilla*. Cuenca, capital de la provincia de Azuay, tercera ciudad del Estado, encierra 30,000 habitantes: hace un comercio en granos de bastante importancia, tiene varios refinos de azúcar y una fábrica de cotonada. En sus alrededores se distinguen huellas de la gran calzada de los Incas.

Al disolverse la República de Colombia, en 1831, el Ecuador formaba los tres departamentos del Ecuador, Guayaquil y Azuay. La nueva República se dividió en siete provincias, que mas tarde se aumentaron hasta doce: Pichincha ó Quito, Imbabura, Chimborazo, Leon, Esmeraldas, Guayaquil, Manabi, Azuay, Loja, Tienegreua, Los Rios y Oriente, formando los tres departamentos de Pichincha, Guayas y Azuay; mas comunmente designados por el nombre de sus capitales Quito, Guayaquil y Cuenca.

De las tres Repúblicas formadas al desmembrarse la antigua de Colombia, solo el Ecuador pudo librarse de las luchas entre federalistas y unitarios. En cambio, conservadores y demócratas se disputaron el poder alternativamente. Segun la Constitucion de 1843, modificada algunas veces y especialmente en 1869, el poder ejecutivo está confiado á un presidente que, elegido al principio por cuatro años, lo es actualmente por seis. El presidente no es reelegible sino una vez terminado el período presidencial siguiente. Su autoridad está limitada: no puede disolver ni prolongar el Congreso. Le auxilia un Consejo de Administracion, formado por los ministros, el presidente del Tribunal Supremo de Justicia y por un miembro del alto clero: este Consejo está presidido por el ministro del Interior que es vicepresidente de la República, por derecho propio. El poder legislativo se ejerce por dos Cámaras; la primera compuesta de 18 senadores y la segunda de 30 diputados. El Congreso se reúne, por derecho propio asimismo, el 15 de Setiembre de cada año. El Tribunal Supremo de

Quito, los Consejos superiores, los jueces particulares de las provincias, los alcaldes municipales de los cantones y los jueces parroquiales en las capitales de las parroquias, ejercen el poder judicial. El jurado pronuncia su veredicto en las causas criminales y existen algunos tribunales de comercio. Eclesiásticamente la República se divide en tres diócesis; el arzobispado de Quito y los obispados de Cuenca y Guayaquil. El clero es muy numeroso, contándose 36 conventos de frailes y 11 conventos de monjas. El ejército consiste en 2,000 veteranos y una guardia nacional. Segun la ley los habitantes del Ecuador son todos igualmente libres, sin reconocerse títulos, noblezas ni distinciones honoríficas. La esclavitud se abolió definitivamente en 1854. No se modificó por eso en gran manera la suerte de los indígenas, empleados siempre en la conduccion de pesados fardos, y abandonados á su miseria y á su ignorancia: se les recluta forzosamente para servir en clase de soldados, por negarse los blancos á entrar en el ejército sino es en clase de oficiales. En justa compensacion, esta tiranía ha sido funesta para los opresores; los españoles, reservándose el privilegio de explotar las riquezas del país, han diezclado la raza indígena, han alejado á los extranjeros, y hoy, en los trescientos millones de hectáreas que posee el Ecuador, no se cuenta mas allá de un millon de habitantes de diversas razas. Faltan brazos á la industria y la agricultura; las empresas coloniales que tanta fuerza y grandeza podrian dar al país, ni logran desarrollarse, ni establecerse siquiera, y territorios de fecundidad admirable yacen completamente incultos.

Desde la época en que se constituyó en República independiente, el Ecuador se ha visto agitado continuamente por guerras civiles y guerras con los Estados vecinos. Una cuestion de territorio le puso desde un principio en lucha armada con Nueva-Granada, que no quiso cederle las provincias de Popayan, Buenaven-

tura y Pasto, tan favorables á sus comunicaciones con el Pacífico. Las tropas granadinas rechazaron al presidente Flores que habia ya invadido á Pasto; y en el 8 de Diciembre de 1831 se firmó un tratado que sancionaba la union de las provincias objeto del litigio á la Nueva-Granada: pero este tratado no se ratificó por el Ecuador hasta cuatro años mas tarde, despues de muchas contestaciones entre los dos Estados. Juan José Flores, compañero de armas y amigo de Bolívar, hallaba apoyo entre los partidarios del Libertador; su triunfo hubiera podido cambiar la suerte de Nueva-Granada, pero vencido debió limitarse á procurar el establecimiento de la República ecuatorial, de la que fué primer presidente, y á la cual dió la forma de gobierno que ha conservado. Jefe del partido conservador, tuvo que luchar contra los liberales capitaneados por Vicente Rocafuerte. En 1834 un movimiento revolucionario estalló en Quito y declaró á Flores fuera de la ley; derrotado este en Guayaquil, alcanzó en breve ventaja sobre su adversario á quien hizo prisionero en Quito. La victoria del 18 de Enero de 1835 fué decisiva. Algunos generales intentaron sostener aun la campaña, presentándose tres de ellos para atacar al poder constituido. Uno de ellos fué preso y fusilado con 23 de los suyos. Los otros dos ganaron la frontera. Flores hallaba cada dia competidores á quienes combatir. Reconciliados nuevamente él y Rocafuerte (Mayo 1835), se reunió el 9 de Agosto, en Ambato, una Asamblea especialmente convocada para reorganizar el país, la que dió una Constitucion al Ecuador. Rocafuerte fué elegido presidente y Flores nombrado general en jefe del ejército.

Rocafuerte, nacido en Guayaquil en 1783, habia seguido sus estudios en Francia, en cuya capital trabó amistad con Bolívar á los 20 años de edad. Animado de ideas liberales, imbuido de principios revolucionarios y fortificado con la lectura de los mejores publicistas de su época, volvió al seno de su estremecida pa-

tria para tomar parte en sus primeras tentativas de emancipacion. Diputado por la provincia de Guayaquil en las Cortes españolas de 1812, y obligado á huir de la Península, recorrió la Europa, visitó los Estados-Unidos fijando despues su residencia en Méjico. Escritor distinguido, se mostró siempre ardiente defensor de las ideas democráticas: presidente, se mostró buen administrador; ordenó la Hacienda que yacia en un verdadero caos, organizó la instruccion pública, estableció colegios, una escuela militar y un instituto agrícola; creó una comision encargada de redactar un Código civil y un Código penal, que discutó y aprobó la legislatura de 1837. Reanudó las relaciones con España, y el Ecuador fué la segunda República hispano-americana que vió reconocida su independencia por la antigua metrópoli. En lo que concierne á materias religiosas fué su política sumamente liberal y en armonía con las ideas modernas: jamás transigió con el fanatismo ni pactó alianzas indignas con el clero, como para convertirlo en instrumento de sus miras personales hicieron despues de él otros políticos vulgares. En su mensaje de 1839 expresó con la mayor franqueza su opinion sobre la necesidad de establecer la tolerancia religiosa, no solamente por respeto á la libertad de conciencia, sino como un medio de favorecer la inmigracion y de promover el progreso de la República. Bajo su hábil direccion, la República atravesó un período de calma y de prosperidad. Flores sucedió en el mismo año de 1839 á Rocafuerte, quien fué nombrado gobernador de Guayaquil.

El acto mas importante de la segunda presidencia de Flores fué el decreto de 27 de Marzo de 1839, que abrió las puertas del Ecuador al comercio y á los buques de España, y que tuvo por consecuencia, en 1841, un tratado formal de paz y amistad entre las dos naciones. Una Convencion reunida en Quito revisó la Constitucion de 1835 y la substituyó por otra nueva que se pro-

clamó el 31 de Marzo de 1843; la cual, salvo algunas modificaciones, se halla aun en vigor. Rocafuerte, que era miembro de la Asamblea, protestó enérgicamente contra la mutilación del pacto de Ambato. El lenguaje firme y patriótico usado por él en tales circunstancias le atrajo tales enemistades, que juzgó oportuno abandonar el país: expatrióse voluntariamente fijando su residencia en Lima, desde donde emprendió la tarea de sostener sus principios con la pluma.

Al principio de 1843 Flores fué reelegido por tercera vez; el conflicto entre él y los liberales se acentuaba cada día más. Una revolución que estalló en Guayaquil el 6 de Marzo de 1845 le derribó. Rocafuerte jefe del movimiento, no se aprovechó de ella, siendo elevado á la Presidencia el mulato Vicente Roca. Rocafuerte, elegido para representar á la provincia de Pichincha, en la Convención que se reunió en Cuenca, y después senador por cuatro provincias, fué nombrado en 1846 presidente del Senado y contribuyó al establecimiento del jurado para las causas criminales. Flores consintió en abandonar el territorio de la República con el título de general en jefe y un sueldo anual de 15,000 pesos; diversas tentativas hechas por él para entrar en el Ecuador y apoderarse de nuevo del poder, fracasaron por completo. Llegó á atribuírsele el proyecto de caer sobre el Ecuador con un ejército reclutado en Europa. Rocafuerte, encargado por el Congreso de entenderse con el Perú, Bolivia y Chile para concertar los medios de rechazar toda expedición de este género, recibió al mismo tiempo el título de plenipotenciario en el Congreso americano que debía reunirse en Lima: habiendo enfermado á su llegada á esta ciudad en Diciembre de 1846, murió en ella en 7 de Mayo de 1847, legando en su testamento la biblioteca al Colegio de Guayaquil. Su patria perdía en él un gran ciudadano; América un defensor entusiasta de su independencia. El Congreso decretó la traslación de su cuerpo á Guayaquil.

Surgió un conflicto con Nueva-Granada que dió lugar á algunos paseos militares y terminó por un acuerdo firmado en Santa Rosa de Carchi, el 29 de Mayo de 1846. Rocafuerte celebró un tratado de comercio con Bélgica, y una convención con Inglaterra para la abolición de la esclavitud. Al espirar sus poderes, en Octubre de 1849, no pudiendo avenirse los partidos, se confió provisionalmente el poder ejecutivo al vice-presidente, Manuel Ascasubi. La agitación fué grande, y mayor aun cuando el partido clerical logró en el Congreso hacer elegir á su candidato Diego Noboa, quien llamó á los jesuitas y dió asilo y protección á los conservadores fugitivos de Nueva-Granada. A las amenazas de esta nación vecina, respondió Noboa con un envío de tropas á la frontera; pero el general José María Urbino que las mandaba, solo se puso al frente de ellas para derribar al impopular presidente; quien destituido por una Junta reunida en Guayaquil en el mes de Julio de 1851, fué preso y expulsado del territorio de la República. Nombrado dictador Urbino estableció el gobierno en Guayaquil: en su persona triunfaba el partido ultra-democrático. Flores, queriendo aprovechar la irritación de los conservadores y secretamente favorecido por el gabinete de Lima, tentó un golpe de mano: ancló en las aguas de Guayaquil al frente de una escuadra el 14 de Marzo de 1852, con el fin declarado de restablecer á Noboa como único presidente legítimo; pero vendido por la tripulación, refugióse en el Perú. Naturalmente su poco éxito no dió más resultado que afirmar á Urbino. Este dejó el poder en 1856, sucediéndole el general Robles. Una vez más los conservadores quedaban derrotados. Robles por una ley de 6 de Diciembre de 1856 aplicó el sistema decimal á las monedas, pesos y medidas de la República, cuya disposición, en vigor desde 1858, favoreció de una manera importante los intereses comerciales.

Redoblábanse los esfuerzos del partido clerical ó conservador.